



PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

RESISTENCIA, 06 NOV 2017

**VISTO:**

La Actuación Simple N°: A919-13092017-01215 y las Resoluciones N°: 936/1998 C.G.E., 2695/2016 M.E.C.C. y T. 5261/2016 M.E.C.C. y T. y 5672/72017 M.E.C.C. y T.-; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 936/1998 C.G.E. se afecta un (1) cargo de Maestro de Sección - CEIC 17 -, al Jardín de Infantes N°: 117 "Maestra Olga Insfran de Abraham", para que funcione en la E.E.P. N°: 584, de la Localidad de Lapachito, Departamento General Donovan, Región Educativa III;

Que por Resolución 2695/2016 del M.E.C.C. y T. se habilita el Anexo en la E.E.P. N°: 584 y se afecta un (1) cargo de Maestro de Sección - CEIC 17- para el mismo;

Que a solicitud de la Dirección por Resolución 5261/2016 del M.E.C.C. y T. se afecta un (1) cargo de Maestro de Sección - CEIC 17 - al Jardín de Infantes N°: 117 "Maestra Olga Insfran de Abraham";

Que por Resolución 5672/2017 y a solicitud de la Dirección del Jardín de Infantes N°: 117 "Maestra Olga Insfran de Abraham" y de la Supervisora Zonal de la Región Educativa III se modifica de la Resolución 2695/2016 M.E.C.C. y T. la Planta Orgánica Funcional;

Que la medida **reorganiza y establece** la Planta Orgánica Funcional del Jardín de Infantes N°: 117 "Maestra Olga Insfran de Abraham", de la Localidad de Lapachito, Departamento General Donovan, Región Educativa III;

Que interviene el Departamento Planta Orgánica Funcional coordinado por la Dirección General de Planeamiento y Evaluación Educativa y la Unidad de Recursos Humanos;

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta;

**EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°: ESTABLECER**, la Planta Orgánica Funcional del Jardín de Infantes N°: 117 "Maestra Olga Insfran de Abraham", de la Localidad de Lapachito, Departamento General Donovan, Región Educativa III, según Planilla Anexa.

**ARTICULO 2°: REGISTRAR**, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

7703

1309122017  
M.E.C.C. y T.  
Unidad de Coordinación Ejecutiva  
C/Registro y DOCUMENTACION  
Y PRODUCCION DE CONTENIDOS  
Ing. Basch (C) - Resistencia - Chaco  
Tel: (0372) 4-4008  
meduc.documentacion@ecomchaco.com.ar  
http://www.mecct.gov.ar/

PROF. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.



PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANILLA ANEXA - RESOLUCION N°:  
 NIVEL INICIAL - ESTATAL  
 PLANTA ORGANICA - FUNCIONAL

2703

Región	C U O F	CUE	Jardín N°	Anexo	Nombre	Categoría - Jornada	Ubicación - Localidad - Departamento	CEIC	Cantidad	Cargo	Puntos	Total	Total
		CUI									Asignados		General
III	1137	220110600 992200173	117		"Maestra Olga Insfran de Abraham"	Segunda - Simple	Planta Urbana - Lapachito - General Dónovan	13	1	Director de 2da. Jardín de Infantes	2.663	2.663	12.998
								17	4	Maestro de Sección Jardín Infantes	2.067	8.268	
		220110601 992200174	Jardín de Infantes N°117		ANEXO 1	Simple	Km. 2 - Villa Quijano - E.E.P. N°: 584 - Lapachito - General Dónovan	17	1	Maestro de Sección Jardín Infantes	2.067	2.067	

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 M.E.C. y T.